

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
ATENCIÓN DE REPORTES DE VIOLENCIA DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla a través del Sistema Municipal DIF – Dirección de CLIPAM con domicilio en calle 3 sur número 1520, Barrio de Santa María Cuaco, Código Postal 72815, San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan derivado de la Atención a Reportes de Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como objetivo integrar expedientes, brindar atención multidisciplinaria a las personas involucradas en reportes de violencia de niñas, niños y adolescentes, así como dar seguimiento a su proceso. Asimismo, la información se utilizará para la localización de los domicilios para visitas domiciliarias, la programación de citas psicológicas y la realización de comparecencias, convenios o asesorías jurídicas; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 7 fracción VI y VI.1, 16, 17, y 31 fracción II del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: respecto de la persona reportante: nombre, edad, domicilio, parentesco con las personas presuntamente maltratadas, estado civil, ocupación, número telefónico. Datos personales sensibles que son tratados: de la (s) niña (s), niño (s) o adolescente (s) probable (s) víctima (s) de maltrato: nombre (s), domicilio, edad (es), sexo, escolaridad, estado civil, ocupación, número de teléfono personal del padre, madre o tutor, lugar de nacimiento. De la persona agresora: nombre, edad, parentesco, domicilio, ocupación y escolaridad.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad>.

Fecha de elaboración: 03 de agosto de 2026